

XXXVII

Subida a URBASA

14 de OCTUBRE de 2017

Campeonato Navarro de Montaña



Federación Navarra
de Automovilismo

Nafarroako
Automobilismo Federazioa



XXXVII SUBIDA A URBASA

14 de Octubre de 2017

Campeonato Navarro de Montaña

<u>I. PROGRAMA-HORARIO</u>			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
10-9-17	20:00	Apertura de inscripciones	www.fotomotor.es
6-10-17	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	
11-10-17	20:00	Publicación Lista de inscritos	www.fenauto.com
13-10-17	22:00	CIERRE CARRETERA	NA-718
14-10-17	08:00-11:30	Verificaciones Administrativas	Restaurante Clinker
	08:00-12:00	Verificaciones Técnicas	Restaurante Clinker
	12:30	Presentación Participantes Pre-salida	Pista de futbol
	13:00	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales. Apertura parque cerrado.	Restaurante Clinker
	13:30	1ª Manga Oficial de entrenamientos	NA-718
	A Continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	
	A Continuación	Publicación Oficial de las Clasificaciones	
	A Continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Restaurante Clinker

II- TABLON OFICIAL DE AVISOS

Hasta el día 1 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, el tablón oficial de anuncios y la secretaría de carrera estarán situados en:

Restaurante Clinker de Olazti
Kale Nagusia,
31809 OLAZTI
Navarra
Tno: 630 87 52 02
Correo: escuderiasakana@gmail.com



Durante el transcurso de la prueba la secretaría de carrera estará situada en la salida de la prueba:

Salida de la prueba
NA-718 PK38.050
Tfno.: 696 925 058

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

III. ORGANIZACIÓN

Art. 3.1 La Escudería Sakana Motorsport organizan la XXXVII Subida a Urbasa, que se celebrará el día 14 de octubre de 2017.

Art. 3.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Navarra de Automovilismo el día 06 de SEPTIEMBRE de 2017.

Nº de visado de la F.N.A. _____

Art. 3.4. **Comité de Organización.**



SAKANA MOTORSPORT

Art. 3.5. **Cuadro de Oficiales**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	CD
Miembros:	CD
	CD

DIRECTOR DE CARRERA	Isaias Martin	DC
---------------------	---------------	----

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

DIRECTORES ADJUNTOS	D.	DC
	D.	DC

SECRETARIO CARRERA	D.	SC
--------------------	----	----

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe técnico:	D.	OC
	D.	OC
	D.	OC
	D.	OC



CRONOMETRADORES:	FOTOMOTOR	
Jefe de cronometraje:	D.	OB
	D.	OB
	D.	OB
	D.	OB
RELACIONES CONCURSANTES	D.	CD
RESPONSABLE PRENSA	D.	
JEFE MEDICO	D.	

IV. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.1 Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge Navarros.
- Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Montaña de
- Monoplazas/Turismos
- Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Montaña
- El Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Art. 4.2. La XXXVII Subida a Urbasa es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Navarro de Montaña de 2017.
- Campeonato Navarro de Montaña de Junior 2017.



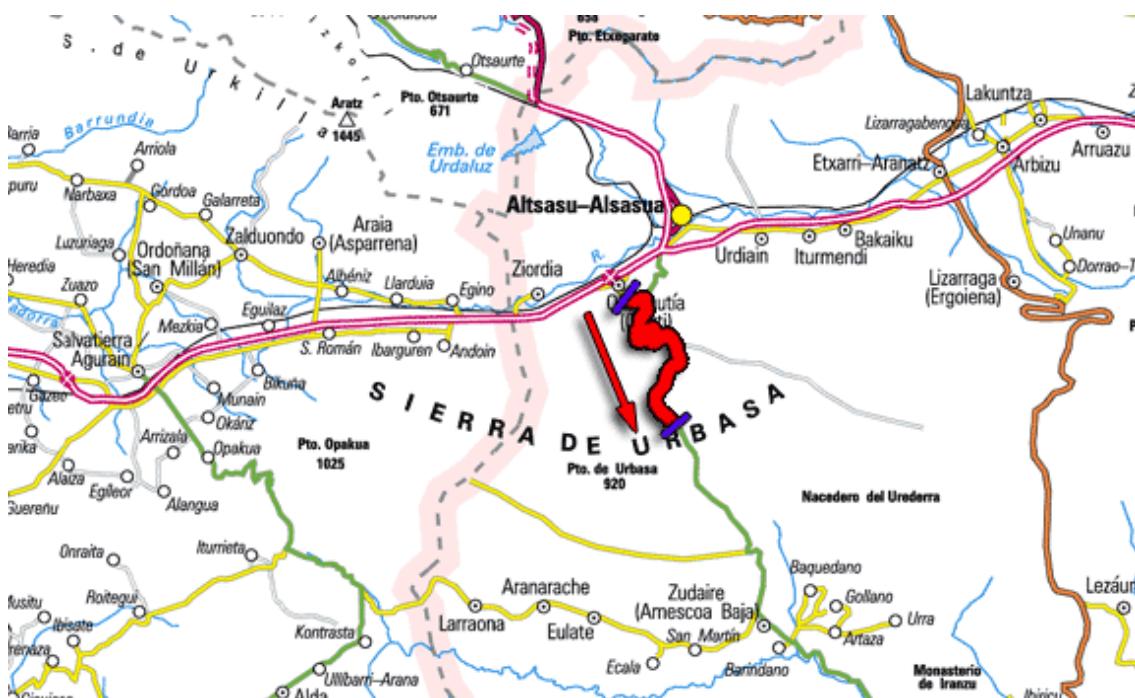
V. RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera NA-718 que une las localidades de Olazti y Zudaire:

Salida: P.K. 38,050.
Llegada: P.K. 32,220.
Longitud: 5.720 metros.
Desnivel: 285m (5% pendiente media)

Tiempos record (recorrido actual):

- FORMULAS: Iñigo Martínez (Martini MK42) 3.02.11
- CM: Joseba Iraola (Semon R34+) 3.13.821 (2015)
- TURISMOS Gerard De La Casa (Cordoba WRC) 3.27.905 (2015)



VI. PARQUE CERRADO

Art. 6.1. Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la pista de fútbol del recinto escolar, Kale Nagusia de Olazti. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00 horas.

Art. 6.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado situado en la pista de fútbol del recinto escolar, en Kale Nagusia de Olazti.

LOS COCHES NO AUTORIZADOS A CIRCULAR POR LAS VÍAS PÚBLICAS, DEBERÁN DESCARGAR LOS COCHES EN LA ZONA ENTRE EL PARQUE DE PRE-SALIDA Y EL RESTAURANTE CLINKER.

VII. VEHÍCULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO NAVARRO TURISMOS 2017			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R – R (FIA) – Gr B – GT	F2000-A2-E2-OTROS
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1 - A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 – E2 – CR
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT, S2000/WRC, R4, R5	N1-N5-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Formula Libre Montaña (FLM)*		

CLASES CAMPEONATO NAVARRO MONOPLAZAS 2017	
Clase	CM-MJ- LC-CN-C3-F-E2SH-EM-CM+
7	CM-MJ-LC-CM Promoción
8	C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)-CM+-E2SH-EM

VIII. INSCRIPCIONES

Art. 8.1. Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular a través de la web:

www.fotomotor.es



Hasta el Viernes día 6 de Octubre de 2017.

Art. 8.2. La Organización limita el número de participantes a 100. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el Artículo 11.1.5. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña.

IX. DERECHOS DE INSCRIPCION

Art. 9.1. Se establecen unos derechos de inscripción de 185,00 € aceptando la publicidad prevista por el organizador.

En el caso de no aceptar la publicidad prevista por la organización el participante tendrá una penalización de 185,00 €.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de

LA CAIXA:

ES50 2100 5365 2321 0020 2347 (Sakana Motorsport)

**Antes del día 6 de octubre de 2017 INDICANDO NOMBRE DEL PILOTO
(La no realización del pago por adelantado, realizando el pago después del día 6 de octubre, o el pago en metálico el día de la prueba, supondrá el pago del doble del valor de la inscripción: 370 euros)**

Art. 9.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder del Organizador, debidamente cumplimentadas y acompañadas del justificante del pago del seguro.

Art. 9.3. El importe del seguro será reembolsado en los casos que recoge el Artículo 11.3. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña de Monoplazas/Turismos.

Art. 9.4. Seguro: todos los datos referentes a la cobertura del seguro se recogen en el Artículo 7. de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos Navarros 2017.

Art. 9.5. Toda aquella inscripción que no cumpla todos los requisitos, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de esta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50,00 €.

Art. 9.6 La no presentación de un participante inscrito en la prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.



NORMATIVAS EN LA PRUEBA

X. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	07-10-2017	9:00 – 19:00	
Domingo	08-10-2017	9:00 – 19:00	Ctra. NA-718

EN EL CASO DE QUE EXISTA UN INCONVENIENTE DE FUERZA MAYOR PARA RECONOCER EL TRAMO EN LOS DÍAS ESTIPULADOS, PONERSE EN CONTACTO CON EL ORGANIZADOR DE LA PRUEBA.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo 12., de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Navarro de Montaña de Montaña 2017.



XI. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

11.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Licencia de concursante.
- b) Licencia de participante.
- c) Permiso de conducción del piloto



Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción.

En cualquier momento del meeting, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dicha documentación a fin de poder verificarla. El incumplimiento de este artículo **supondrá la exclusión inmediata**.

11.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

11.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora de salida de cada vehículo, en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSIÓN del equipo infractor.

XII. PUBLICIDAD

De acuerdo con el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos y Trofeos de España 2017, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

XIII. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Artículo 30 del Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Montaña 2017.

XIV. ZONA DE ASISTENCIA

Art. 14.1. La zona de asistencia estará situada en las zonas de aparcamientos situadas entorno al **Polideportivo Erburua de Olazti. Mediante un anexo al presente reglamento se comunicarán los espacios a ocupar por cada participante en la asistencia.**

Art. 14.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XV. PREMIOS Y TROFEOS

Art. 15.1. La entrega de premios se celebrará en el Restaurante Clinker de Olazti.

Art. 15.2. La no presencia del deportista premiado en la ceremonia de la entrega de trofeos será considerada como un incumplimiento del artículo 26.4 del Reglamento Deportivo Campeonato Navarro de Montaña 2017.



Art. 15.3. El reparto de premios y trofeos se realizará de la siguiente manera:

PREMIOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150€
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150€
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 10)

- 1º.- Trofeo y 100€

PREMIO PILOTO JUNIOR NAVARRO

- 1º.- Trofeo y 100€

PREMIOS PILOTO SAKANA MOTORSPORT

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo



Olazti, a 5 de septiembre de 2017

